



NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X																		
TALLER, CURSOS Y MANUALIDADES																							
DESCRIPCIÓN:																							
<p>Modalidad de interrelación entre la teoría y la práctica donde el instructor expone los fundamentos teóricos y procedimentales que sirven de base para que los alumnos obtengan conocimientos para que puedan ser utilizados de manera artística y así poder auto emplearse. Dentro de los talleres que se imparten son:</p>																							
<table border="0"> <tr> <td>• Música</td> <td>• Bisutería con cuarzo</td> <td>• Ajedrez</td> </tr> <tr> <td>• Dibujo y Pintura</td> <td>• Teatro</td> <td>• Canto</td> </tr> <tr> <td>• Karate</td> <td>• Inglés</td> <td>• Desarrollo del talento</td> </tr> <tr> <td>• Danza folclórica</td> <td>• Edad de oro 3ra. Edad baile</td> <td>• Edad de oro 3ra. Edad Bordado</td> </tr> <tr> <td>• Ballet clásico</td> <td>• Tae Kwondo</td> <td>• Zumba</td> </tr> <tr> <td>• Cartonería</td> <td>• Tai chi</td> <td>• Estilismo</td> </tr> </table>						• Música	• Bisutería con cuarzo	• Ajedrez	• Dibujo y Pintura	• Teatro	• Canto	• Karate	• Inglés	• Desarrollo del talento	• Danza folclórica	• Edad de oro 3ra. Edad baile	• Edad de oro 3ra. Edad Bordado	• Ballet clásico	• Tae Kwondo	• Zumba	• Cartonería	• Tai chi	• Estilismo
• Música	• Bisutería con cuarzo	• Ajedrez																					
• Dibujo y Pintura	• Teatro	• Canto																					
• Karate	• Inglés	• Desarrollo del talento																					
• Danza folclórica	• Edad de oro 3ra. Edad baile	• Edad de oro 3ra. Edad Bordado																					
• Ballet clásico	• Tae Kwondo	• Zumba																					
• Cartonería	• Tai chi	• Estilismo																					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 4 párrafo XII y XIII, artículo 73 fracción XXIX-Ñ, artículo 115 frac. II y frac. V inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 6, 12. Frac. IX, 13 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales; artículos 5. Frac. XIV y 11, frac. I, II. De la Ley de Bienes del Estado de México y Municipios. Artículos 2.903, artículo 2.904 del Código Reglamentario Municipal de Tecámac.</p>																					
DOCUMENTO A OBTENER:		Reconocimiento o Diploma		VIGENCIA:	Permanente																		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	Dirección Web	N / A																		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando requiera inscribirse alguna modalidad de los servicios que se prestan																					
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:																			
PERSONAS FÍSICAS																							
<ul style="list-style-type: none"> Llenar ficha de inscripción Firma de carta responsiva Certificado medico 		ORIGINAL	COPIA(S)	En proceso de Reglamentación de Documentos de cada área que ocupan en el cual se realiza el tramite con fundamento al Código Reglamentario Municipal de Tecámac, Estado de México.																			
		1	N/A																				
		1																					
		1																					
PERSONAS MORALES																							
1. Presentar solicitud su taller, tendrá que exponer por escrito, en forma personal, vía telefónica o a través de correo electrónico.		ORIGINAL	COPIA(S)	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno municipal de la dirección de educación																			
		SI	I																				
2.En caso de presentar la solicitud por escrito, en forma personal deberá dirigir su petición al Titular del Área de Cultura, presentando lo siguiente: - Nombre completo - Domicilio para localización inmediata -Número de teléfono personal - Indicar la finalidad de la solicitud exponiendo el propicio y objetivo del taller que desea impartir		SI	I																				
INSTITUCIONES PÚBLICAS																							
1. Presentar solicitud de por escrito, en forma personal, vía telefónica, y en su caso, a través de internet, para dar respuesta por el medio que facilite la respuesta.		ORIGINAL	COPIA(S)	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno																			
		SI	I																				
2.En caso de presentar la solicitud por escrito, en forma personal el que promueve deberá dirigir su petición al Titular de la Dependencia o en su caso al Ejecutivo Municipal, presentando lo siguiente: - Nombre completo - Domicilio para recibir notificaciones, indicando teléfono para localización inmediata - Indicar la finalidad de la solicitud.		SI	I																				




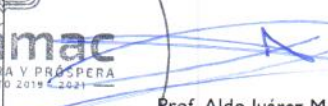
OTROS			
N/A	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata
VIGENCIA:	N/A		
COSTO:	Variación entre los \$10.00 y \$30.00 M.N.		

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Se paga directamente con el responsable del taller							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N / A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	1.- Se otorga el servicio cuando exista espacios disponibles en la clase. 2.- No se otorga el servicio cuando el cupo sea limitado para el alumno.							
Cuando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos.								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección General de Educación, Cultura y Deporte						Coordinación de Cultura					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:						Aldo Juárez Moreno					
DOMICILIO:		CALLE:		Av. Paseo Castilla				NO. INT. Y EXT.:		N / A	
COLONIA:		Ojo de Agua				MUNICIPIO:		Tecámac			
C.P.:		55767		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 Hrs. Sábados 9:00 a 13:00 Hrs.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
(044)		5546750881		N / A		N / A		tecamac_dgecd@hotmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO											
OFICINA:						Casa de Cultura "Geo Sierra Hermosa"					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:						Alicia del Rio Escárcega					
DOMICILIO:		CALLE:		C. Rancho Grande, Esq. Rancho las Carmelitas, Fracc. Geo Sierra Hermosa				NO. INT. Y EXT.:		N / A	
COLONIA:		Sierra hermosa				MUNICIPIO:		Tecámac			
C.P.:		55749		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 Hrs. Sábados 9:00 a 13:00 Hrs.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
(044)		5526598568		N / A		N / A		cultura.tec1921@gmail.com			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:						Tecámac					
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO											
OFICINA:						Casa de Cultura "San Jerónimo"					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:						María Guadalupe Vera Martínez					
DOMICILIO:		CALLE:		Av. Nuevo México, san Jerónimo Xonacahuacan, Tecámac				NO. INT. Y EXT.:		N / A	
COLONIA:		San Jerónimo Xonacahuacan				MUNICIPIO:		Tecámac			
C.P.:		55745		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 Hrs. Sábados 9:00 a 13:00 Hrs.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
(044)		5526598568		N / A		N / A		cultura.tec1921@gmail.com			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:						Tecámac					
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO											
OFICINA:						Casa de Cultura "Los Héroes"					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:						Norma Hernández Duran					
DOMICILIO:		CALLE:		C. Felipe Villanueva, esq. Francisco Villa. Fracc. los Héroes Tecámac				CALLE:		DOMICILIO:	
COLONIA:		Héroes Tecámac				COLONIA:		Héroes Tecámac			
C.P.:		55764		C.P.:		55764					
LADA:		TELÉFONOS:		LADA:		TELÉFONOS:		LADA:			
(044)		5528901135		(044)		5528901135		(044)			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:						Tecámac					



OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Duración de la clase?
RESPUESTA:	Una hora por clase
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Costo por clase?
RESPUESTA:	Varía dependiendo de la clase de \$10.00 a \$30.00 M.N.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Días en los que se imparten clases?
RESPUESTA:	Son dos días por semana, los días varían dependiendo la clase
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Trámite y uso de instalaciones.	

Elaboró:  C. Juan Antonio Ovando Laiza Coordinador de Cultura	Vo. Bo.  Prof. Aldo Juárez Moreno Director General de Educación Cultura y Deporte	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03/Junio/2019.
--	--	--

